



DECRETO N° 76 /

LAJA, enero 09 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Mirta Morin Muñoz, directora (r) del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1/2 día de permiso administrativo a la Srta. Mirta Morin Muñoz, por la mañana del día lunes 09 de enero 2012.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, mientras dure la ausencia de la Srta. Morin, el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador comunal extraescolar del Depto. de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR/lrc.-*09/01/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309